

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400

R-DNAT-2012-660

Salta, 5 de junio de 2012

EXPEDIENTES N° 10.977/09 - 10.277/10

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 29 del Expte. N° 10.977/09 la Comisión de Docencia y Disciplina ha producido el dictamen pertinente;

Que a fs. 24 del Expte. N° 10.277/10 la Comisión de Docencia y Disciplina produjo el dictamen correspondiente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Prorrogar las designaciones de los siguientes alumnos auxiliares adscriptos, por el término de un año contado desde la fecha que para cada caso se indica:

Srta. Mercedes Sebastiana Rodríguez - cátedra Economía Ambiental y de los Recursos Naturales - Escuela de Recursos Naturales - Expte. N° 10.977/09 - a partir del 1 de octubre de 2011.

Sr. Sergio David Gómez - cátedra Economía Ambiental y de los Recursos Naturales - Escuela de Recursos Naturales - Expte. N° 10.977/09 - a partir del 1 de octubre de 2011.

Sr. Diego Toledo - cátedra Manejo Integrado de Plagas - Escuela de Agronomía - Expte. N° 10.277/10 - a partir del 1 de marzo de 2012.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a las Escuelas y Cátedras de referencia, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a Dpto. Docencia para su registro.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Sebastiana 2012